

LA TIERRA

HUESCA, MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1921

ORGANO DE LA ASOCIACION
DE LABRADORES Y GANA-
DEROS DEL ALTO ARAGON

AÑO I

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración, Mercado, núm. 12. Teléfono núm. 273

NUM. 142

De interés nacional

LA RUPTURA COMERCIAL CON FRANCIA

Decreto oficial concerniente a los derechos que abonarán en Francia los productos españoles

El «Journal Officiel» publica un decreto concerniente a los derechos aduaneros que se publicarán a partir de esta noche, a los productos españoles. El decreto dice así:

«Artículo primero. Independientemente de los derechos de la tarifa general a que estarán sujetos en lo sucesivo, las mercancías de origen o procedencia española, posesiones o protectorados españoles, estarán sujetas al pago de una sobretasa «ad valorem», con arreglo a la lista que acompaña al presente decreto.

Artículo segundo. Los derechos arriba indicados serán aumentados con una sobretasa igual a la diferencia del promedio del cambio del franco y la peseta. Ese porcentaje de aumento será fijado mensualmente por una ordenanza del ministerio de Hacienda.

Artículo tercero. Las disposiciones del presente decreto se aplicarán también en Argelia.»

He aquí la lista anexa al decreto que publica el «Journal Officiel», y en la que se indican los productos españoles a que se hará aplicación de la sobretasa «ad valorem», además de los derechos de la tarifa general.

Corderos sementales, ovejas y corderos, 50 por 100; pieles en bruto, frescas o secas, exentas; peletería en bruto, exentas; lanas, exentas; crines en bruto, exentas; pelos en bruto, exentos; capullos de seda, exentos; orejones, exentos; otros productos y despojos de animales en estado bruto, exentos; productos de pesca: pescado fresco de mar, 30 por 100; pescado salado o ahumado, otro 50 por 100; pescado conservado al natural, «mariné» u otra preparación, 80 por 100; cabreros, langostas frescas al natural o preparadas, 80 por 100; huesos y pezuñas de ganado en bruto, exento; cuernos y astas de ganado en bruto, exentos; sémolas en pasta, pastas de Italia, 80 por 100; legumbres secas, otras, en grano, exentos; decorticados, en harina cruda, en harina cocida, 20 por 100; frutas de mesa frescas, 80 por 100; frutas de mesa secas, 80 por 100; frutas de mesa en confite o conserva, otras de pulpa de fruta, 80 por 100; pulpa de fruta, exente; anís verde, 80 por 100; higos secos, uvas secas y dátiles que estén destinados más especialmente a la destilación o fabricación de vino, 80 por 100; aceites finos puros de oliva, 30 por 100.

Jugo de regaliz, 10 por 100; hierbas, flores y hojas medicinales, 50 por 100; azafraán, exento; legumbres frescas, 80 por 100; vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de uva fresca, 50 por 100; vinagres, en relación con los de perfumería, 50 por 100; agujas minerales, 10 por 100; azufre no refinado, incluso el mineral y barras, exentos; ceniza de orfebre, exenta; plomo (mineral y meta), exento; cinc (mineral y meta), exento; mercurio nativo, exento; antimónio mineral y antimónio sulfurado colado, exento; arsénico (mineral y meta), exento; carbonato de plomo (cerus), 50 por 100; litoponios, 50 por 100; cochinilla, exenta; talco en polvo, 50 por 100; perfumería (jabón, otros) 50 por 100; jabón no perfumado, 50 por 100; tejidos de algodón, 50 por 100; de lana pura y mezclada, 50 por 100;

libros (extranjeros o no), exentos; diarios y periódicos, exentos; pieles prestadas, 20 por 100; botas de montar, botas, borceguíes, zapatos bajos, 20 por 100; zapatos abiertos, 50 por 100; calzado para niños, con suela de cuero o piel, de menos de 17 centímetros de longitud, 50 por 100; joyería bisutería, orfebrería de oro, platino, plata y plata dorada, 80 por 100; máquinas, herramientas, 40 por 100; coches de ferrocarril y vagones de mercancías para vía ancha, 50 por 100; para vía estrecha, 50 por 100; corcho: tapones de 50 milímetros o más, 10 por 100; tapones de menos de 30 milímetros, 40 por 100.

Los demás artículos no mencionados en la anterior lista, el 25 por 100.

La exportación de vinos españoles a Francia

La Subsecretaría de Hacienda publica la siguiente nota:

Relación de las cantidades de vinos exportados a Francia desde Noviembre de 1919 al mismo mes de 1920, y desde el propio mes de 1920 a Septiembre de 1921, o sea, desde la imposición de los coeficientes franceses en Noviembre de 1920, Mayo de 1921 y Agosto del mismo año:

ANIO COMPLETO	ONCE MESES CON SIN COEFICIENTE	COEFICIENTE
De Noviembre 1919 a Noviembre 1920	De Noviembre 1920 a Septiembre 1921	
Hectolitros	Hectolitros	
1. Vino tinto ordinario en pipas y vapores depósitos	2,388.380	47.426
2. Vino blanco común, en id. id.	985.285	280.924

Insertamos los precedentes datos estadísticos y decreto oficial del Gobierno, por estimarlo muy interesante, para agricultores y ganaderos.

La Cantina escolar

La Junta de la Cantina escolar, creyendo cumplida su misión, acordó distribuir los fondos existentes entre los niños de las escuelas nacionales que más se hayan distinguido por su aplicación y asiduidad a la escuela, cuyo acto tendrá lugar mañana, a las once del mismo, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras, a cuyo fin la Junta tiene el gusto de invitar al pueblo oscense, y con especialidad, a los generosos donantes que durante el tiempo que ha permanecido abierta han contribuido a su sostenimiento.

Haciendo justicia

Don Fernando Muñoz Balsalobre

Nuestra primera autoridad civil, don Fernando Muñoz Balsalobre, ha sido declarado por Real Orden jefe de Administración de primera clase, e intendente en el lugar correspondiente del escalafón del Ministerio.

Felicitamos sinceramente al señor Muñoz Balsalobre por su merecida distinción para la que sus sobradados méritos le han hecho acreedor.

Modo de enviar aguinaldos a los soldados

Regimiento de 3.º Compañía.

Aférrez D. F. de T.

3.º El plazo para la facturación de paquetes comenzará el día 15 del actual y terminará el 10 del próximo Enero.

4.º Las facturaciones se consignarán a los Gobernadores Militares de Málaga, Cádiz y Algeciras, según que los paquetes sean destinados, respectivamente, a Melilla, Larache o Ceuta-Tetuán.

5.º Los talones de facturación se remitirán por los particulares a las autoridades correspondientes, con arreglo a lo indicado en el artículo anterior y éstas se encargarán de retirarlos, reexpedirlos a sus destinos por las vías marítimas y hacer las reclamaciones correspondientes caso de que alguno se extraviase.

6.º De cualquier reclamación que haga el público deberá dirigirla al Gobierno Militar de la provincia término de viaje febrero.

Madrid 11 de Diciembre de 1921
El General Inspector, Carbó.—Rúbricado.

Es copia: El Teniente Coronel Jefe de E. M., Daniel Dod.

De sociedad

En Sigüenza ha dejado de existir, en plena madurez de su vida y cortando con la muerte una bella carrera, don Perfecto de Fuentes López, teniente coronel del Cuerpo Jurídico militar.

Pertenecía el difunto a la distinguida y arraigada familia de los señores de Fuentes-López, que tantas amistades y tan entrañables cariños han sabido capturar en Huesca; por eso, la noticia de su desgracia ha causado a todos penosa y triste impresión.

Elevamos una plegaria por el alma del fallecido y testimoniamos a todos los suyos la expresión de nuestro sincero pésame.

NEGROLOGÍA

D. Rafaela Santalucía y Blasco

Ayer fué acompañado al Cementerio católico el cadáver de la bondadosa señora doña Rafaela Santalucía y Blasco.

La asistencia numerosa que en tal acto tomó parte, rindió justo tributo a quien en vida supo captarse generales simpatías y afectos, por la bondad de su carácter y ejemplares virtudes.

Muy condolidos enviamos el profundo pésame a su desconsolado esposo, hermano y demás familia.

Descanse en paz.

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS



Diseño del día.—Murallas de Bab-el-Mahruq (cercañas de Ceuta).

Dr. LOPEZ BUERA

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X - LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Plaza de Aragón, núm. 6, pral.

ZARAGOZA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Huesca, mes 2 pesetas
Fuera Trimestre 6
Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO 48

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

SILVESTRE VIVE?

Lo afirma el teniente coronel Cabañas

Ampliando nuestra información de la madrugada de ayer, tenemos gusto en reproducir las manifestaciones hechas por el teniente coronel de Ingenieros, señor Cabañas, a un redactor de «La Correspondencia de España».

El teniente coronel Cabañas cultiva el hipnotismo.

Según se ha asegurado, merced a la aplicación de sus facultades hipnóticas recorrieron el habla el capitán Fortea, y algunos otros supervivientes de la tragedia de Julio.

También y sirviéndose como «medium» de una hija del general Luque, lograron averiguarse incidencias y acontecimientos ocurridos a algunos otros jefes y soldados.

Nosotros, claro está, que, sin datos racionales, no podemos creer en la supervivencia del general Silvestre, como él está, pues la guerrera antigua quedó destrozada por los mordiscos y la vida horrible del setano.

Le han dado un uniforme viejo, y con él está, pues la guerrera antigua quedó destrozada por los mordiscos y la vida horrible del setano.

Come mejor, utilizando una silla como mesa, pues los moros no la usan pero sigue teniendo un montón de paja para dormir.

Callo el teniente coronel Cabañas, y como advirtiera en nosotros deseó de reunir nuestras preguntas, salió al paso de ellas con éstas o parecidas palabras:

«Las últimas noticias las adquirí anoche, a las doce de la noche del sábado. A esa hora nuestro buen general, fuerte como el acero, a pesar de sus sufrimientos morales y de sus dolores físicos— aun conserva las cicatrices de sus mordiscos y las señales de las cadenas— dormía como un santo.

Está muy débil, y es natural que lo esté; pero va reponiéndose y puede pasearse.»

LA VIDA LOCAL

Centros y Oficinas

AUDIENCIA PROVINCIAL

La causa de ayer

En el día de ayer se vió en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Fraga, por el delito de desacato, contra el procesado Antonio Pena Bascón, y actuó de abogado defensor don Vicente Susín Gábarre.

La causa quedó conclusa para sentencia.

DE LA ALCALDIA

Se interesa conocer la existencia y paradero de Valerio Huidobro, el cual podrá pasarse por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad para asunto que le interesa.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Carneros, 45; Corderos, 00; Ternas, 41; Terneras, 1; Ovejas, 3; Vacas, 2; Cerdos, 9; Borregos, 4

Total kilos, 2.320'80.

La "Gaceta de Madrid,"

11 DICIEMBRE.

Gobernación.—Real decreto disponiendo se rija por un Consejo de Administración el Colegio creado y sostenido por la Asociación de funcionarios del Cuerpo de Correos.

Hacienda.—Disponiendo que el día 18 del mes actual se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, y el 20 a las activas y clero, y anunciando que el día 22 del mismo se abonará sin previo aviso la consignación de material.

En la imprenta de la Viuda de L. Pérez se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios sin competencia.

Diputación de Huesca

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros correspondientes de Madrid.

EN MARRUECOS NO HA OCURRIDO NOVEDAD

EL GOBIERNO HA OBTENIDO UN NUEVO TRIUNFO EN EL CONGRESO

Se aprueba la aplicación de la guillotina por 209 votos contra 56. La suscripción iniciada por la Reina alcanza la cantidad de 5.081.181 pesetas. En el Senado se promueve un fenomenal escándalo. "Las Pascuas políticas serán tranquilas". La Reina Cristina visita los hospitales de sangre. Los liberales "no quieren" el Poder. La estancia del gobernador civil de Barcelona en la Corte.

COMENTARIO

UN EXITO

Lo ha obtenido el Gobierno del señor Maura con la votación para aplicarse, a la discusión del proyecto de ordenación bancaria, el art. 112 del Reglamento del Congreso.

Mucha se había hablado de los peligros de la «guillotina» y hasta había quienes se frotaban las manos de gusto, pensando en que la guillotina muy bien podía guillotinar, antes que a la discusión, al Gobierno.

Se sacaba partido de la actitud de los liberales que acudían al conde de Romanones y al marqués de Alhucemas, quienes, al parecer, deseaban el desdoblamiento del proyecto, a fin de que se aplicara aquel recurso extremo a la parte de mayor urgencia, o sea a la renovación del privilegio del Banco de España dejando amplia libertad para la más detenida discusión de la otra parte del proyecto, la relativa a la ordenación de la Banca privada.

El ministro de Hacienda y el Gobierno con él han opinado que no cabía ese desdoblamiento y tales han sido las razones expuestas en pro de esta tesis, que han convencido a todos.

Los conservadores hablan de atender las indicaciones de la carta de los señores Sánchez Guerra y Bugallal, Romanones y García Prieto; aconsejan analógicamente a sus amigos. Y como al Gobierno no habrá de faltarle el decidido

apoyo de mauristas, ciervistas y regionalistas, era evidente que habían de sobrarle votos.

Así, antes de comenzar la sesión del Congreso, ya estaba descontado el éxito de la votación.

De todos modos, ha sido aquél tan clamoroso y ésta tan brillante y nutrida, que verdaderamente han superado a las más halagüeñas esperanzas.

El corolario es que las próximas Pascuas transcurrirán en paz y que el Gobierno ha asegurado su vida... hasta otra complicación.

Afortunadamente, salvo las estridencias de las extremas izquierdas y las inconfundibles inquietudes de los señores Álvarez y Alba, en todos los demás sectores va imperando el sentido común, que aconseja la necesidad de prestar la más sincera colaboración a este Gobierno, constituido en críticos instantes y que, pese a todos los pesares, va siendo adelante del difícil empeño.

Es de notar también la manifiesta inclinación, más o menos sincera, del partido conservador hacia su antiguo jefe, inclinación que hará seguramente se redoblen los esfuerzos para que aquél se reintegre a la jefatura.

Lo apuntamos como síntoma... sabiendo que de todos, los menos de fiar son los síntomas políticos.

Las sesiones de Cortes

MADRID, 13 (23'15).

En el Senado

Sigue el debate de Marruecos.

A las 3'40 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Continúa el debate de Marruecos.

El señor VALERO PALMA hace uso de la palabra para lamentar que el asunto del rescate de prisioneros se lleve con lentitud.

Dice que si el Gobierno no soluciona rápidamente el problema, los moros cumplirán su promesa de repartir los cautivos entre las cabilas del interior.

Esto dice: hay que evitarlo a toda costa.

Lee a continuación una carta de un beniturriquel, en la que se dice que nunca han sido declarados enemigos de España y que hace tiempo que hubieran tratado de la sumisión y de la devolución de prisioneros si los moros intermediarios les inspiraran confianza.

Añade dicha carta que Abd-el-Krim ha perdido todo su prestigio.

Termina diciendo que si España se decidiera a entabiar negociaciones con el moro Cherif, los beniturriquelles se someterían y entregarian sus prisioneros.

Interviene el general AGUILERA lamentando que se hayan realizado ataques al Ejército en la Alta Cárnia.

Habla del problema marroquí pre-

indicado por el general Aguilera cuando llegue el caso.

El señor VALERO PALMA: Insisto en que la carta es auténtica.

El marqués de ESTELLA reitera sus protestas de disciplina.

El señor GOICOECHEA censura las manifestaciones de Primo de Rivera que dice que sólo ha favorecido a los cronistas franceses dándoles abundante material de comentario.

Aboga porque continuemos en Marruecos que—dice—no podemos siquiera pensar en abandonar.

Se aprueba definitivamente la pensión del maestro Bretón y se levanta la sesión a las siete.

En el Congreso

Ha sido aprobada la guillotina.

A las 3'30 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor BARCIA se lamenta de que el señor Coello desatendiera la petición que hizo la Cámara de la relación de detenidos gubernativos.

El señor SABORIT censura el hecho de que habiendo el juez libertado a un sindicalista, acusado de crimen social, haya sido detenido de nuevo.

El viaje del señor Martínez Anido obedece al reconocimiento del Sindicato libre?

El señor MATOS ofrece discutir en breve la ley del Trabajo.

Se entra en el debate de ordenación bancaria.

El señor TORRES rectifica.

El señor MATESANZ censura el proyecto y termina diciendo que el aval del Estado no debió concederse.

Orden del día

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación de la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria. (Rápidamente se llenan los escaños de diputados.)

Se aprueba la guillotina por 209 votos contra 56.

Han votado con el Gobierno los conservadores, los mauristas y los regionalistas, absteniéndose de votar los albiristas, reformistas, socialistas, republicanos, los de Villanueva y los de Alcalá Zamora.

El PRESIDENTE anuncia que en el artículo 1º se discutirán las enmiendas de Méndez Vigo y Rodríguez Pérez.

El señor RODES rechaza la enmienda del señor Méndez Vigo.

El señor MENDEZ VIGO la defiende.

Es retirada la enmienda y se concede el primer turno al señor Uceda, que se halla ausente de la Cámara.

Consumo el segundo el señor ALVARADO.

El señor PEDREGA interviene calificando la discusión de sistema absurdo.

El señor BARCIA interviene para censuras.

Contesta el ministro de HACIENDA.

Dice que si se consigue la organización de créditos públicos nos pon-

iendo que el ministro ratifica lo que ya dijo en otra ocasión respecto a las empresas que siguen trabajando establecidas legalmente como las sustituciones de soldados destinados a África.

Recuerda que en otra ocasión decreto su desaparición y que en ningún caso pueden ejercer las funciones que se atribuyen por carecer de personalidad legal.

Cuantos acuden, termina diciendo la nota, en busca de los servicios de esas agencias, serán defraudados, puesto que impediré que se lleve a cabo la sustitución.

El señor Martínez

Anido en Madrid

Una entrevista con Francos Rodríguez

El señor Martínez Anido ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Gracia y Justicia.

Se sabe que en ella trataron extensamente del reconocimiento oficial del Sindicato libre.

El señor Martínez Anido manifestó al señor Francos Rodríguez que dio reconocimiento reportariográfico de la mayor parte de los obreros de Cataluña.

En Palacio

El gobernador civil de Barcelona estuvo a las seis de la tarde en Palacio conferenciando largamente con el Monarca sobre la cuestión social.

El regreso de la Reina doña Victoria

Mafiana llegará a Madrid la Reina doña Victoria.

En Enero próximo marcharán los Reyes a Melilla, en donde visitarán los hospitales de sangre, suponiéndose que habrán terminado ya las operaciones de Tetuán.

Asamblea de Diputaciones

Hoy ha tenido lugar la inauguración de la Asamblea de Diputaciones convocada para tomar acuerdos sobre la reforma del régimen económico.

Se trató en la primera sesión de la disminución de los contingentes. Casi todos los asambleístas se declararon defensores del contingente provincial.

Al tratarse de los servicios provinciales se desechará por unanimidad la atención de los manicomios, como incumbencia del Estado.

Por la tarde volvieron a reunirse tratándose otros aspectos.

La Diputación de Madrid quiere conmemorar la asamblea con un banquete.

La Reina Cristina a Sevilla

Mafiana marchará a Sevilla la Reina doña Cristina en donde visitará los hospitales militares.

El retiro obrero obligatorio

Una comisión de las cajas colaboradoras regionales del Instituto Na-

Odeón

Viernes 16 de Noviembre de 1921

Compañía Cobena-Olivier

Dirigida por FEDERICO OLIVER

Primeras actrices

CARMEN COBENA

CARMEN OLIVER COBENA

Primeros actores

RAMÓN GATUELLAS

FERNANDO FUENTES

ABONO A CINCO ÚNICAS FUNCIONES

DEBUT, viernes 16, con la comedia en tres actos,

MADAME PEPITA

de Gregorio Martínez Sierra.

Los conservadores

Una significada personalidad ha manifestado que el resultado de la votación convencerá al señor Maur

ALTOARAGONES

Diputación de Huesca

del espíritu de abnegación que reina en el partido conservador, pues ha vivido en la arena cuando como un solo herón la ejecución de la guillotina.

El dia en Zaragoza

Grave situación en Tarazona. Los remolacheros obligan a cerrar varias fábricas.

Atentado social? Sindicalista detenido.

ZARAGOZA 13 (22'45)

En el Gobierno civil

Gobernador Interino. Durante la ausencia del señor Conesa se ha encargado del despacho del Gobierno civil el secretario don Darío de la Revilla.

Detenido por cotizar.

La Policía ha detenido al sindicalista Eugenio Cuartero, empleado en La Veneciana, por cotizar clandestinamente.

Le fué ocupado un carnet y varios sellos.

Atentado camelítico.

Comunican de Morata de Jiloca que se presentó ayer a la Guardia civil Manuel Vicente López, receptor de remolacha de la azucarera de aquél pueblo, diciendo que un grupo de desconocidos le hizo varios disparos, dándose después a la fuga.

Presentaba una herida en la mano izquierda pero reconocida por los médicos, resultó que no sólo no era de arma de fuego, sino que sólo pudo causársela voluntariamente.

Por tanto, la Guardia civil oyó sus razonamientos, llenos, además, de contradicciones, como quien oye llorar.

Consiguieron maniatarlo y conducirlo a la inspección de Vigilaría en donde declaró ser José Marqués.

Interrogado sobre su presencia en la casa de Marzal, dijo que había ido a enterarse de la dirección de un amigo, pero como le encontraron alguna cantidad en metálico y diferentes objetos además de las paquetes de rigor, ingresó en el calabozo.

Los remolacheros de Tarazona.

Grave conflicto.

De Tarazona se reciben graves noticias sobre el conflicto remolachero, que cada día presenta peor cariz.

Los cosecheros, amotinados, obligaron a cerrar varias fábricas de

casa o comercio, púlpitos, dependientes, aprendices, sirvientes, etcétera, se hallan obligados a exigir de éstos, dentro del término de veinticuatro horas, el documento que acredite su inclusión en el Padrón de habitantes de esta localidad.

Sexta. Los vecinos que cambian de domicilio para trasladarse a otra población, los padres o tutores de incapacitados y los herederos o testamentearios de los finados, están obligados a dar en la oficina antes mencionada la declaración correspondiente, para que tenga efecto su eliminación del Padrón de habitantes.

Primera. Todos los españoles emancipados que en esta época llevan dos años de residencia fija en este término municipal quedan declarados de oficio vecinos de esta ciudad, lo propio que los que ejercen cargos públicos que exijan residencia permanente, aun cuando no tengan cumplido este período de tiempo, a cuyo efecto se servirán presentarse en esta Alcaldía al objeto de que, por medio de hoja adicional, pueda formalizarse su inclusión en el Padrón de vecinos.

Segunda. Los habitantes de esta capital que hayan cambiado de domicilio durante el presente año, sin haber dado conocimiento de trasladarse a la Secretaría municipal, deberán efectuarlo en el presente mes.

Tercera. Las personas que deseen que riga el actual Padrón, formalizado en Diciembre de 1920, hayan venido a establecerse en esta ciudad sin haber dado de alta en su Padrón, deberán efectuarlo con la baja del pueblo de donde procedan.

Cuarta. Los que con posterioridad a este periodo lo verifiquen o vengán de nuevo a residir en esta ciudad, se presentarán en la citada oficina con los documentos de su procedencia, al objeto de anotar su inscripción en el empadronamiento de la misma.

Quinta. Los jefes de familia o de establecimiento, al adquirir en su

Otra vez don Melquiades. Uno de los reformistas dijo que su criterio, igual que ayer, considera absurdo e inexplicable que sigan en el poder los ministros liberales.

Conocedor de la fiesta que se proyectaba, un hijo del pueblo, don António Albert, recordando desde su campamento de Ben Karrik el año anterior en que él llevó, con orgullo, la bandera de la Virgen, escribió a nuestro parroco una carta en la que le suplicaba que en dicha fiesta no se olvidaran de los soldados que defendían el honor de nuestra Patria.

De perlas pareció semejante idea a M. Eduardo que determinó, desde luego, que en la función de la tarde se hiciera una colecta para los soldados.

El Ayuntamiento, haciéndose eco del sentir del pueblo, y en sesión solemne, acordó contribuir con una determinada cantidad que, en unión de lo que se recaudase les serviría como aguinaldo de Navidad.

Llegó el dia. Por la mañana se acercaron unas ciento veinte personas a la Mesa eucarística. Después de solemnísima procesión, se cantó la misa de Pío X con acompañamiento de armonium, que tocó admirablemente don Mariano Bzcarra.

El entusiasmo se desbordó por la tarde. Comenzó la fiesta a las tres de la misma. El Ayuntamiento en pleno, presidido por su digno alcalde don Agustín Quas, ocupaba sus correspondientes sillas.

A uno y otro lado del altar ocupaban sillas blancas el médico don Jesús Torres, el juez municipal don Ramón Subías y los mayores contribuyentes don Francisco Laguna, don José María Bzcarra, don Saturnino Torres y otros varios. En el presbiterio se hallaba el Rdo. don Jo. Boj. Rezados el Rosario y la Novena subió a la Catedral sagrada el presidente de Zaragoza don Francisco Pérez quien entonó un entusiasta canto de amor divino. Terminando con una supplica por nuestros soldados.

Las Hijas de María cantaron admirablemente. Una niña dijo la sendida composición que al final insertamos (I) mientras las lágrimas corrían por numerosas mejillas.

Después de breves palabras del señor parroco, tres niños recogieron la Bandera Nacional colocada en el altar mayor dándosela a besar a las autoridades. Mientras las notas del Himno a la Bandera, cantado por todos los y niños y niñas de las escuelas llenaban las naves del templo, el señor alcalde, el Ayuntamiento, lo más significado de Segura, el pueblo entero iba depositando con lágrimas en los ojos el obolo por sus hermanos e hijos los soldados de África y besaban la medalla que pendía de las manos de la Santísima Virgen.

El éxito de la colecta superó con creces a las esperanzas. Se recaudaron cerca de quinientas pesetas, correspondiendo setenta y cinco a cada uno de los soldados hijos del pueblo, que se hallan en Marruecos, las que al siguiente dia remitió el señor alcalde a cada uno de los interesados.

Nuestros queridos hermanos sabrán agradecer con creces las pesetas que les hemos enviado como aguinaldo de Navidad, que serán para ellos tanto más gratas cuanto que van perfumadas con tres exquisitos aromas: el aroma de la Religión, el de la gratitud y el de las virtudes.

No queremos terminar esta modesta crónica sin enviar nuestra felicitación más entusiasta a las Hijas de María, a su celoso director y a cuantos han puesto su valiosa cooperación para dar mayor realce al acto.

MONTORE. (1) Por falta de espacio dejamos de publicar la pestaña a que se refiere nuestro corresponsal, esperando poderlo hacer otro dia.—N. de la R.

Arriendo de Pastos. Se arriendan por unos o varios años los pastos del Cuarto Bajo del Sisal, de Villanueva de Sigena, capaces para tres mil cabezas de ganado lanar con tres grandes corrales y buenas balsas.

Escolapios Cancer, Cortes, 512, Barcelona, o Villanueva de Sigena, al mismo nombre.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Nicasio, obispo; San Dióscoro, niño, mártir, y Santa Eutropia, virgen y mártir.

San Nicasio

Obispo de Reims en tiempo de la invasión de los vándalos, suevos y alanos, brillando por su celo y por sus milagros. Previno al pueblo de los males que le amenazaban por su ingratiitud a los favores recibidos de la Providencia, mas en vano y es luego vieron al enemigo a las puertas de la ciudad, a la cual asaltaron y aunque él y algunos fieles se refugiaron en la iglesia y con gran valentía pretendieron contener su furor, mas ellos se precipitaron sobre el santo obispo y le dieron muerte.

Cultos para hoy

Las misas conventuales en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo, a las nueve y cuarto.

En la Compañía y Santa Clara continúa la novena a la Inmaculada.

Archicofradía de los "Jueves Eu-

carísticos

La Comunión conmemorativa de los Coros Eucarísticos tendrá lugar mañana, jueves, en San Salvador (Catedral) y en la Misericordia, a las siete y media, en San Lorenzo, a las siete y media y a las ocho, en San Pedro, a las ocho y en la Compañía, a las cinco y media, seis, siete y ocho, y en Santa Ana (Colegio), a las siete.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

